

ESCTS-Vol.4. N1. 048

Contratación pública y bienestar social: análisis de los procesos de adquisición de bienes en la Municipalidad Metropolitana de Lima

Public Procurement and Social Welfare: Analysis of the Procurement Processes of Goods in the Metropolitan Municipality of Lima

Autores:

Manuel Francisco Soto Gamboa
Universitat Politècnica de València
Lima – Perú

manuelfranciscosotogamboa@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-4254-2740>

Autor de correspondencia: *Manuel Francisco Soto Gamboa,*
manuelfranciscosotogamboa@gmail.com

Recepción: 21-marzo-2026

Aceptación: 30-abril-2026

Publicación: 26-mayo-2026

Cómo citar este artículo:

Soto Gamboa, M. F. (2026). Contratación pública y bienestar social: análisis de los procesos de adquisición de bienes en la Municipalidad Metropolitana de Lima. *Sage Sphere of Technology, Sciences, Discoveries And Society*, 4(1), 1-18. <https://doi.org/10.63688/jmyga630>

© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea correctamente citada.



RESUMEN

La contratación pública constituye un componente estratégico de la gestión municipal, debido a su incidencia en la eficiencia del gasto público, la transparencia institucional y la atención de necesidades ciudadanas. El estudio tuvo como objetivo analizar los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT en la Municipalidad Metropolitana de Lima, identificando sus principales limitaciones y proponiendo estrategias de mejora orientadas al bienestar social. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con diseño de estudio de caso documental y alcance descriptivo-propositivo. La información fue organizada mediante categorías relacionadas con contratación pública municipal, compras menores a 8 UIT, control de procesos, transparencia, eficiencia del gasto, modernización tecnológica y mejora continua. Los resultados evidenciaron debilidades en la planificación, los actos preparatorios, la trazabilidad, la verificación documental y la evaluación posterior de las adquisiciones. También se identificaron riesgos asociados con fraccionamiento, sobrevaloración de cotizaciones, recurrencia de proveedores y limitada rendición de cuentas. Como alternativa, se propone fortalecer los procedimientos internos mediante estrategias de control, uso de tecnologías de información, indicadores de gestión, tablero de seguimiento y aplicación del ciclo PHVA. Se concluye que las contrataciones menores a 8 UIT deben asumirse como procesos estratégicos para mejorar la calidad del gasto público, reducir riesgos administrativos y fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a las necesidades de la ciudadanía.

Palabras clave: contratación pública, compras menores a 8 UIT, gestión municipal, transparencia institucional, bienestar social.

ABSTRACT

Public procurement is a strategic component of municipal management, due to its impact on the efficiency of public spending, institutional transparency and the attention to citizen needs. The objective of the study was to analyze the public procurement processes for the acquisition of goods and services of less than 8 UIT in the Metropolitan Municipality of Lima, identifying their main limitations and proposing improvement strategies aimed at social welfare. The research was developed under a qualitative approach, with a documentary case study design and descriptive-propositional scope. The information was organized into categories related to municipal public procurement, purchases of less than 8 UIT, process control, transparency, spending efficiency, technological modernization and continuous improvement. The results showed weaknesses in planning, preparatory acts, traceability, documentary verification and subsequent evaluation of acquisitions. Risks associated with fractionation, overvaluation of quotes, recurrence of suppliers and limited accountability were also identified. As an alternative, it is proposed to strengthen internal procedures through control strategies, use of information technologies, management indicators, monitoring dashboard and application of the PHVA cycle. It is concluded that contracts of less than 8 UIT should be assumed as strategic processes to improve the quality of public spending, reduce administrative risks and strengthen the institutional capacity to respond to the needs of citizens.

Keywords: public procurement, purchases of less than 8 UIT, municipal management, institutional transparency, social welfare.



1. INTRODUCCIÓN

La contratación pública constituye uno de los mecanismos centrales mediante los cuales el Estado materializa sus fines institucionales, ejecuta el presupuesto público y responde a las necesidades de la ciudadanía. En este sentido, Burzaco (2016) sostiene que la contratación pública puede orientarse a la consecución de objetivos sociales, superando una visión limitada al cumplimiento procedimental. De forma complementaria, la eficiencia del gasto público exige que las decisiones de compra respondan a criterios de oportunidad, calidad y valor público (Pessino, 2019).

En el caso peruano, la contratación estatal ha experimentado diversos procesos de reforma normativa e institucional orientados a mejorar la eficiencia, la competencia, la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos. El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) precisa que la Ley N.º 30225 busca maximizar el valor de los recursos públicos y promover un enfoque de gestión por resultados en la adquisición de bienes, servicios y obras. En esa misma línea, la actualización normativa reciente ha buscado consolidar un sistema de contratación pública más articulado con los principios de integridad, competencia y eficiencia administrativa (Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes, 2025).

No obstante, la existencia de un marco normativo amplio no garantiza por sí sola la eficiencia del sistema de contratación pública. Hernández (2019) advierte que la contratación con el Estado todavía enfrenta problemas vinculados con procedimientos, control y aplicación normativa. De igual manera, las competencias normativas de las autoridades administrativas requieren claridad para evitar distorsiones en la regulación y ejecución de los procesos de contratación estatal (Morón-Urbina, 2017).

La transparencia constituye uno de los principios más relevantes dentro de los procesos de contratación estatal, debido a que permite reducir la discrecionalidad, fortalecer la fiscalización ciudadana y prevenir prácticas contrarias a la integridad pública. Revilla (2011) destaca que la transparencia en la Ley de Contrataciones del Estado se vincula con mecanismos de publicidad, registro y control de los procedimientos. En el ámbito municipal, esta dimensión adquiere mayor importancia porque los gobiernos locales administran recursos destinados a atender necesidades inmediatas de la población (Cubas-Núñez, 2025).



Dentro de este contexto, las contrataciones públicas menores o iguales a 8 UIT adquieren especial relevancia, debido a que permiten atender necesidades institucionales de menor cuantía con mayor agilidad administrativa. Sin embargo, Chávez Chávez (2017) señala que este tipo de contratación puede presentar riesgos asociados con el fraccionamiento indebido cuando no existen controles suficientes. Asimismo, el control interno resulta necesario para garantizar que las contrataciones inferiores a 8 UIT se ejecuten con criterios de legalidad, transparencia y eficiencia (García Amaya & Prado Alarcón, 2022).

Desde la perspectiva de la modernización administrativa, la incorporación de herramientas tecnológicas constituye una alternativa para mejorar los procesos de contratación pública. Cermelo y Pérez Rojas (2004) analizaron el gobierno electrónico como parte de la reforma del Estado y su aplicación en los sistemas de compras y contrataciones municipales. En el caso peruano, los sistemas digitales vinculados a la contratación pública permiten mejorar la gestión documental, reducir tiempos y fortalecer la publicidad de la información (OSCE, 2018).

La contratación pública también debe comprenderse desde su capacidad para generar valor público. Robles (2018) relaciona la gestión de calidad con la optimización del gasto público, lo que permite advertir que la eficiencia administrativa no se limita a ejecutar recursos, sino a utilizarlos de manera pertinente. En esa misma orientación, la gestión administrativa incide en la calidad del gasto cuando favorece procesos ordenados, oportunos y orientados a resultados (Rossi, 2018).

En el ámbito municipal, esta problemática adquiere una relevancia particular, debido a que los gobiernos locales se encuentran directamente vinculados con la atención de necesidades ciudadanas inmediatas. Farro Patazca (2018) evidencia que la gestión administrativa y las contrataciones del Estado dependen de las capacidades internas de las áreas responsables de logística y abastecimiento. Además, la contratación estatal requiere planificación, control y criterios técnicos para garantizar mejores resultados institucionales (Serrano et al., 2017).

Los principios que rigen la contratación administrativa cumplen una función orientadora en la actuación de las entidades públicas, especialmente cuando existen vacíos, tensiones o márgenes de discrecionalidad. Guzmán (2017) señala que estos principios permiten integrar e interpretar el ordenamiento administrativo en materia contractual. De manera



complementaria, Ramírez Rodríguez (2022) sostiene que las políticas y acuerdos institucionales pueden contribuir a mejorar la efectividad de las contrataciones del Estado.

La tesina que sirve de base para este artículo aborda el mejoramiento de los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y su impacto en el bienestar social de la población, tomando como caso de estudio la Municipalidad Metropolitana de Lima. A partir de dicho documento, se identifica como eje de análisis la necesidad de fortalecer los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT, considerando aspectos como planificación, control, transparencia, modernización tecnológica, gestión por resultados y mejora continua.

En consecuencia, el objetivo del artículo es analizar, desde un estudio de caso documental, los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT en la Municipalidad Metropolitana de Lima, identificando sus principales limitaciones y proponiendo estrategias de mejora orientadas a la eficiencia administrativa, la transparencia y el bienestar social. El estudio se justifica porque las contrataciones públicas municipales constituyen una dimensión clave de la gestión pública, en tanto condicionan la oportunidad de los servicios, la calidad del gasto y la capacidad del Estado local para responder a las necesidades de la ciudadanía.

2. METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado al análisis interpretativo de los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT en la Municipalidad Metropolitana de Lima. Este enfoque permitió comprender el caso desde una perspectiva institucional, normativa y administrativa, considerando su relación con la eficiencia del gasto público, la transparencia, el control de procesos y el bienestar social.

El diseño correspondió a un estudio de caso documental y propositivo, debido a que se tomó como unidad de análisis la experiencia institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima en materia de contratación pública. El caso fue abordado a partir de la revisión de información normativa, académica e institucional relacionada con las adquisiciones públicas, la modernización de procesos, el control administrativo y la calidad del gasto público.

El alcance de la investigación fue descriptivo-propositivo. Fue descriptivo porque permitió caracterizar las principales limitaciones asociadas con los procesos de contratación pública



municipal, especialmente en lo referente a la planificación, los actos preparatorios, el control administrativo, la transparencia, el uso de tecnologías de información y el seguimiento de las compras menores a 8 UIT. Fue propositivo porque, a partir del análisis del caso, se sistematizó una alternativa de mejora institucional basada en estrategias de control, modernización de procesos, indicadores de gestión, retroalimentación y aplicación del ciclo PHVA.

La técnica principal fue el análisis documental, aplicado a la revisión de normativa peruana sobre contrataciones del Estado, documentos institucionales y literatura académica relacionada con contratación pública, control interno, gasto público, transparencia, compras menores a 8 UIT, modernización tecnológica y mejora continua. Esta técnica permitió organizar la información relevante y establecer una relación entre el problema identificado, el marco normativo y las alternativas de mejora planteadas para el caso de estudio.

Las categorías de análisis fueron: contratación pública municipal, compras menores a 8 UIT, control de procesos, transparencia institucional, eficiencia del gasto público, modernización tecnológica, mejora continua y bienestar social. Estas categorías permitieron ordenar el contenido del caso y estructurar los resultados en función de los principales componentes de la problemática analizada.

El procedimiento metodológico se desarrolló en cuatro fases. En la primera fase, se delimitó el caso de estudio y se identificaron los elementos centrales del problema de investigación. En la segunda fase, se organizó la información documental según los ejes vinculados con la contratación pública, las adquisiciones menores a 8 UIT y la mejora de procesos. En la tercera fase, se sistematizó la información en categorías de análisis orientadas a describir las limitaciones, riesgos y necesidades de mejora del caso. En la cuarta fase, se formuló una propuesta de mejora articulada con estrategias de control, uso de tecnologías, indicadores de gestión y retroalimentación institucional.

Para el tratamiento de la información se aplicó una sistematización temática, mediante la agrupación de los contenidos en ejes interpretativos: limitaciones de los procesos de contratación, riesgos de las compras menores a 8 UIT, relación entre contratación pública y bienestar social, y propuesta de mejora institucional. Este procedimiento permitió presentar los resultados de manera ordenada, coherente y ajustada al diseño de estudio de caso.



Desde el punto de vista académico, el estudio se orientó a explicar el problema, sistematizar los hallazgos y formular una propuesta de mejora para los procesos de contratación pública en la Municipalidad Metropolitana de Lima. De esta manera, la metodología permitió analizar el caso desde una lógica documental, interpretativa y propositiva, manteniendo coherencia con la estructura de artículo científico.

3. RESULTADOS

El análisis del caso permitió identificar que los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT en la Municipalidad Metropolitana de Lima se relacionan directamente con la eficiencia administrativa, la calidad del gasto público y la capacidad institucional para responder a las necesidades de la población. Los resultados se organizaron en cuatro ejes: limitaciones del proceso de contratación, riesgos de las compras menores a 8 UIT, relación entre contratación pública y bienestar social, y propuesta de mejora institucional.

Limitaciones en los procesos de contratación pública municipal

Los procesos de contratación pública en la Municipalidad Metropolitana de Lima evidencian limitaciones asociadas con la planificación, el control de los actos preparatorios y la oportunidad en la atención de los requerimientos institucionales. Estas dificultades inciden en la ejecución eficiente de las adquisiciones, debido a que los procedimientos pueden verse afectados por demoras administrativas, ausencia de criterios homogéneos y debilidades en la coordinación entre las áreas usuarias y las unidades responsables de las compras.

Uno de los aspectos identificados es la necesidad de fortalecer la programación de las contrataciones, debido a que una planificación insuficiente puede generar adquisiciones urgentes, fragmentadas o poco articuladas con los objetivos institucionales. En este sentido, el Plan Anual de Contrataciones y los instrumentos internos de gestión deben funcionar como mecanismos de previsión, control y seguimiento, no solo como documentos formales de cumplimiento administrativo.

También se identificó que la etapa preparatoria cumple un papel decisivo en la eficiencia de la contratación pública. La definición de requerimientos, la elaboración de especificaciones técnicas, la determinación de valores estimados y la validación de necesidades institucionales son momentos críticos que condicionan la calidad del proceso. Cuando estas actividades no



se desarrollan de manera técnica y oportuna, se incrementa el riesgo de retrasos, observaciones, adquisiciones inadecuadas o baja correspondencia entre lo contratado y la necesidad real de la entidad.

Tabla 1

Limitaciones identificadas en los procesos de contratación pública menores a 8 UIT

Dimensión analizada	Situación identificada en el caso	Efecto en la gestión municipal
Planificación de contrataciones	Necesidad de fortalecer la programación de bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias	Puede generar compras urgentes, poco articuladas y con menor control previo
Actos preparatorios	Debilidades en la definición de requerimientos, especificaciones técnicas y validación de necesidades	Aumenta el riesgo de retrasos, observaciones o adquisiciones no alineadas con la necesidad institucional
Control administrativo	Falta de mecanismos específicos para verificar cotizaciones, recurrencia de proveedores y sustentos documentales	Puede afectar la transparencia y la razonabilidad del gasto
Compras menores a 8 UIT	Procedimientos ágiles, pero con necesidad de mayor trazabilidad y supervisión	Riesgo de fraccionamiento, sobrevaloración o baja rendición de cuentas
Uso de TIC	Necesidad de fortalecer herramientas digitales para seguimiento y control interno	Limita la sistematización de información y la generación de reportes oportunos
Evaluación posterior	Ausencia de retroalimentación sistemática sobre los resultados de las compras realizadas	Dificulta la mejora continua y la corrección de errores recurrentes

Nota. La tabla sistematiza las principales limitaciones identificadas en el análisis del caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Riesgos asociados con las contrataciones menores a 8 UIT

Las contrataciones menores a 8 UIT cumplen una función importante dentro de la gestión municipal, debido a que permiten atender necesidades operativas de manera más ágil. Sin embargo, el análisis del caso muestra que esta modalidad requiere mayores



mecanismos de trazabilidad, control y supervisión, especialmente porque su flexibilidad administrativa puede generar riesgos si no se acompaña de procedimientos internos claros. Entre los principales riesgos identificados se encuentran el fraccionamiento indebido, la sobrevaloración de cotizaciones, la selección recurrente de proveedores sin criterios objetivos suficientes, la limitada publicidad de algunas decisiones y la ausencia de mecanismos sistemáticos de evaluación posterior. Estos riesgos pueden afectar la transparencia del proceso y reducir la calidad del gasto público, especialmente cuando las adquisiciones se realizan sin una adecuada justificación técnica o sin evidencia suficiente de comparación de mercado.

En el caso analizado, las compras menores a 8 UIT deben ser comprendidas como procedimientos que, aunque no siguen todas las etapas de los procesos de selección tradicionales, sí requieren controles internos equivalentes en términos de responsabilidad, legalidad, eficiencia y rendición de cuentas. Por ello, la entidad debe garantizar que cada contratación responda a una necesidad real, cuente con documentación sustentatoria, permita verificar la razonabilidad del precio y se encuentre alineada con los objetivos institucionales.

Relación entre contratación pública y bienestar social

Los resultados permiten establecer que la contratación pública no solo tiene implicancias administrativas o presupuestarias, sino también sociales. En el caso de una municipalidad, la adquisición oportuna de bienes y servicios incide directamente en la continuidad de las actividades institucionales, la prestación de servicios públicos y la capacidad de respuesta frente a las demandas ciudadanas.

Cuando los procesos de contratación presentan demoras, deficiencias de control o baja calidad en las adquisiciones, se afecta la eficiencia del gasto y, de manera indirecta, el bienestar de la población. Esto ocurre porque los recursos públicos destinados a bienes y servicios deben traducirse en mejores condiciones de atención, funcionamiento institucional y prestación de servicios municipales. En consecuencia, la contratación pública se convierte en un componente estratégico de la gestión pública local.

El caso evidencia que la eficiencia en las compras menores a 8 UIT no debe medirse únicamente por la rapidez del procedimiento, sino por la capacidad de generar resultados útiles para la entidad y la ciudadanía. Una compra rápida, pero mal sustentada o poco transparente, no contribuye al bienestar social. En cambio, una contratación



planificada, controlada y orientada a resultados permite optimizar recursos y fortalecer la legitimidad institucional.

Propuesta de mejora institucional

A partir del análisis del caso, se sistematizó una propuesta de mejora orientada al fortalecimiento de los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT en la Municipalidad Metropolitana de Lima. La propuesta se estructura en cuatro componentes principales: control de procesos, modernización tecnológica, fortalecimiento de mecanismos de gestión y retroalimentación institucional.

El primer componente corresponde al diseño de estrategias de control para las compras públicas menores a 8 UIT. Este componente plantea la necesidad de establecer procedimientos internos específicos, criterios de revisión documental, verificación de cotizaciones, control de recurrencia de proveedores, validación de requerimientos y seguimiento posterior de las adquisiciones. Su finalidad es reducir riesgos de discrecionalidad, fraccionamiento y sobrevaloración.

El segundo componente se relaciona con la implementación de tecnologías de información y comunicación para mejorar la transparencia y trazabilidad del proceso. El uso de herramientas digitales permitiría registrar cada fase de la contratación, facilitar el acceso a la información, ordenar la documentación y fortalecer la supervisión interna. Esta medida contribuiría a disminuir la carga burocrática y mejorar el control de los procedimientos.

El tercer componente propone el uso de indicadores de gestión y tablero de control, orientados a medir el desempeño de las compras menores a 8 UIT. Entre los indicadores sugeridos se encuentran: tiempo promedio de atención del requerimiento, número de contrataciones menores a 8 UIT por área, recurrencia de proveedores, variación de precios cotizados, porcentaje de expedientes completos, nivel de cumplimiento de plazos y observaciones detectadas en el control posterior.

El cuarto componente corresponde a la aplicación del ciclo PHVA: planificar, hacer, verificar y actuar, como herramienta de mejora continua. Esta lógica permitiría planificar las contrataciones, ejecutar los procedimientos conforme a criterios previamente definidos, verificar el cumplimiento de los estándares de control y adoptar medidas correctivas en función de los hallazgos detectados. De esta manera, la contratación pública se convertiría



en un proceso sujeto a revisión permanente y no únicamente en una actividad operativa.

Tabla 2

Propuesta de mejora para las contrataciones menores a 8 UIT

Componente de mejora	Acción propuesta	Resultado esperado
Control de procesos	Implementar procedimientos internos específicos para compras menores a 8 UIT	Mayor orden, trazabilidad y reducción de riesgos administrativos
Verificación documental	Revisar cotizaciones, requerimientos, informes de necesidad y conformidad del área usuaria	Mejor sustento técnico y administrativo de cada contratación
Transparencia	Fortalecer el registro y publicidad interna de las adquisiciones menores a 8 UIT	Mayor rendición de cuentas y menor discrecionalidad
Modernización tecnológica	Incorporar herramientas TIC para registrar, monitorear y reportar las compras	Reducción de tiempos y mejora del seguimiento institucional
Indicadores de gestión	Medir tiempos de atención, recurrencia de proveedores, variación de precios y expedientes completos	Evaluación objetiva del desempeño del proceso
Mejora continua	Aplicar el ciclo PHVA: planificar, hacer, verificar y actuar	Corrección permanente de debilidades y fortalecimiento de la eficiencia

Nota. La tabla presenta una propuesta de mejora institucional basada en control, tecnología, indicadores y retroalimentación continua.

Síntesis de los resultados

En conjunto, los resultados muestran que el mejoramiento de los procesos de contratación pública en la Municipalidad Metropolitana de Lima requiere superar una visión meramente procedimental de las compras públicas. Las adquisiciones menores a 8 UIT deben gestionarse como procesos estratégicos sujetos a planificación, control, transparencia y evaluación



continua. Solo de esta manera pueden contribuir a la eficiencia administrativa, la calidad del gasto público y el bienestar social de la población.

La principal contribución del caso consiste en evidenciar que la mejora de las compras menores a 8 UIT no depende únicamente de modificar normas o acelerar procedimientos, sino de fortalecer la gestión interna mediante controles claros, soporte tecnológico, indicadores verificables y mecanismos permanentes de retroalimentación. Por ello, la propuesta planteada articula la contratación pública con una lógica de gestión por resultados, orientada a mejorar el uso de los recursos públicos y la respuesta institucional frente a las necesidades ciudadanas.

4. DISCUSIÓN

Los resultados del estudio muestran que las contrataciones públicas menores a 8 UIT cumplen una función operativa relevante para la Municipalidad Metropolitana de Lima, debido a que permiten atender requerimientos institucionales con mayor rapidez. Sin embargo, esta agilidad administrativa también exige mecanismos de control que garanticen trazabilidad, transparencia y razonabilidad del gasto. Este hallazgo coincide con Chávez Chávez (2017), quien advierte que las contrataciones por montos menores a 8 UIT pueden generar riesgos de fraccionamiento indebido cuando no existen controles claros sobre la programación y acumulación de requerimientos. De manera similar, García Amaya y Prado Alarcón (2022) evidencian que el control interno es un factor determinante para mejorar la gestión de contrataciones inferiores a 8 UIT.

En el caso analizado, una de las principales limitaciones identificadas fue la necesidad de fortalecer la planificación de las contrataciones y los actos preparatorios. Esta situación permite comprender que los problemas no se originan únicamente en la fase de compra, sino desde la definición de la necesidad, la elaboración de especificaciones técnicas, la solicitud de cotizaciones y la validación documental. Este resultado guarda relación con Paredes (2013), quien sostiene que el proceso de control incide directamente en las compras directas dentro de organismos públicos, especialmente cuando no existen procedimientos internos suficientemente estandarizados. A ello se suma lo planteado por Venegas (2013), quien destaca que la mejora de los procesos de adquisiciones requiere revisar la secuencia completa del procedimiento y no solo la etapa final de contratación.



Otro hallazgo relevante fue que las compras menores a 8 UIT pueden afectar la calidad del gasto público cuando no se sustentan en criterios técnicos, comparación adecuada de mercado y evaluación posterior. Desde esta perspectiva, la eficiencia de la contratación no debe medirse únicamente por la rapidez del trámite, sino por la pertinencia del bien o servicio adquirido y su contribución a los fines institucionales. Esta interpretación se relaciona con Robles (2018), quien vincula la gestión de calidad con la optimización del gasto público, y con Rossi (2018), quien sostiene que la gestión administrativa incide en la calidad del gasto cuando permite ordenar procesos, reducir errores y orientar los recursos hacia resultados verificables.

La relación entre contratación pública y bienestar social también se evidencia en el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima, dado que una adquisición deficiente puede afectar la continuidad de los servicios municipales y la capacidad institucional para atender necesidades ciudadanas. En este punto, los resultados coinciden con Tineo (2018), quien relaciona la gestión del gasto público con el presupuesto por resultados, destacando que la ejecución presupuestaria debe traducirse en beneficios concretos para la población. En esa misma línea, Marchini Pardo (2025) analiza las contrataciones inferiores o iguales a 8 UIT en la gestión municipal y permite reforzar la idea de que estas compras, aunque sean de menor cuantía, tienen incidencia directa en el funcionamiento institucional.

La propuesta de mejora planteada en los resultados se sostiene en la necesidad de incorporar controles internos específicos, herramientas tecnológicas, indicadores de gestión y mecanismos de retroalimentación. Este planteamiento dialoga con Vincenzo Cappelletti y Resoagli (2015), quienes destacan el ciclo de mejora continua como base para fortalecer la calidad en los procesos de contratación pública, particularmente en sistemas vinculados con catálogos electrónicos y convenio marco. En el mismo sentido, Venegas (2013) evidencia que la mejora de procesos de adquisiciones en entidades estatales requiere acciones sistemáticas de diagnóstico, rediseño, control y seguimiento.

La transparencia aparece como una dimensión transversal en el caso estudiado. Los resultados muestran que no basta con cumplir formalmente los procedimientos, sino que se requiere garantizar documentación completa, trazabilidad de decisiones, criterios objetivos para seleccionar proveedores y mecanismos de rendición de cuentas. Esta interpretación se refuerza con García Amaya y Prado Alarcón (2022), quienes relacionan el control



interno con la transparencia de las contrataciones inferiores a 8 UIT. De igual manera, Marchini Pardo (2025) permite contrastar que, en el ámbito municipal, la debilidad en el seguimiento de estas compras puede afectar la eficiencia de la gestión.

En síntesis, los resultados del caso confirman que las contrataciones menores a 8 UIT no deben considerarse procedimientos menores desde el punto de vista de la gestión pública. Aunque su cuantía sea reducida en comparación con otros procesos de selección, su frecuencia, recurrencia y vínculo con las necesidades operativas de la entidad las convierten en un componente sensible del gasto público municipal. Por ello, el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima evidencia la necesidad de pasar de una lógica de compra rápida a una lógica de compra planificada, documentada, controlada y orientada a resultados.

El control administrativo debe articularse con la planificación, la digitalización, la evaluación posterior y la mejora continua. En ese sentido, la propuesta basada en procedimientos internos, indicadores, uso de TIC y ciclo PHVA constituye una alternativa pertinente para fortalecer la eficiencia administrativa, reducir riesgos y mejorar la calidad del gasto público. Esta orientación resulta coherente con los estudios revisados, los cuales coinciden en que la contratación pública requiere controles efectivos, gestión técnica y mecanismos permanentes de evaluación para contribuir al bienestar social.

5. CONCLUSIÓN

El estudio permitió establecer que las contrataciones públicas menores a 8 UIT en la Municipalidad Metropolitana de Lima constituyen un componente relevante de la gestión municipal, debido a que permiten atender requerimientos operativos de manera ágil. No obstante, su flexibilidad administrativa exige mayores mecanismos de planificación, trazabilidad, control interno y evaluación posterior, con el fin de evitar riesgos asociados con el fraccionamiento, la sobrevaloración, la baja sustentación documental y la discrecionalidad en la selección de proveedores.

Se concluye que la eficiencia de las compras públicas no debe medirse únicamente por la rapidez del procedimiento, sino por su capacidad para responder a necesidades institucionales reales, garantizar el uso razonable de los recursos públicos y contribuir a la prestación oportuna de servicios municipales. En ese sentido, las contrataciones menores a 8 UIT deben



ser gestionadas como procesos estratégicos vinculados con la calidad del gasto público y el bienestar social.

El caso analizado evidencia la necesidad de fortalecer los actos preparatorios, la programación de requerimientos, la revisión documental, la comparación de cotizaciones y el seguimiento de las adquisiciones realizadas. Estos aspectos resultan esenciales para mejorar la transparencia institucional y reducir debilidades que puedan afectar la legitimidad de la gestión pública local.

La propuesta de mejora basada en estrategias de control, uso de tecnologías de información, indicadores de gestión, tablero de seguimiento y ciclo PHVA constituye una alternativa viable para ordenar y optimizar las contrataciones menores a 8 UIT. Su aplicación permitiría mejorar la trazabilidad del proceso, generar información para la toma de decisiones, corregir errores recurrentes y fortalecer la cultura de mejora continua en la administración municipal. En términos generales, la contratación pública municipal tiene una relación directa con el bienestar social, porque de la calidad de las adquisiciones depende la capacidad institucional para brindar servicios oportunos, eficientes y orientados a las necesidades de la ciudadanía. Por ello, el fortalecimiento de estos procesos debe asumirse como una prioridad de modernización administrativa y gestión por resultados en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, M. (2024). De la inteligencia artificial como instrumento: La tesis de la dependencia cognitiva. *Análisis. Revista de investigación filosófica*, 11(1), 63-79. https://doi.org/10.26754/ojs_arif/arif.202419489
- Chanto, C., Chanto, C., & Chaves, C. (2026). La doble cara de la inteligencia artificial: estudio sobre su efecto en el rendimiento académico y la creatividad universitaria. *Revista Científica de Innovación Educativa y Sociedad Actual ALCON*, 6(1), 360-376. <https://doi.org/10.62305/alcon.v6i1.1017>
- Flores, J. M., Gómez, Á., & Gómez, J. (2023). Taxonomía de la inteligencia artificial en el entorno cognitivo de los conflictos. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social Disertaciones*, 16(2), 1-15. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.12804>



- Forero, W., & Negre, F. (2024). Técnicas y aplicaciones del Machine Learning e Inteligencia Artificial en educación: una revisión sistemática. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 27(1), 1-35. <https://doi.org/10.5944/ried.27.1.37491>
- García, G., Tapia, J., Mejía, C., & Egüez, R. (2025). Uso de inteligencia artificial generativa como herramienta de apoyo académico en la innovación pedagógica universitaria. *Revista Social Fronteriza*, 5(6), 1-28. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(6\)955](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(6)955)
- García, R., Apaza, M., Mariñas, R., & Zapana, N. (2026). Dependencia funcional a la inteligencia artificial en la universidad: Una lectura desde la disrupción cognitiva. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 29(2), 1-19. <https://doi.org/10.5944/ried.47025>
- Goyanes, M., & Lopezosa, C. (2024). ChatGPT en Ciencias Sociales: revisión de la literatura sobre el uso de inteligencia artificial (IA) de OpenAI en investigación cualitativa y cuantitativa. *Anuario ThinkEPI*, 18, 1-7. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.106336>
- Heredia, G., Chávez, V., Torres, L., & Díaz, R. (2026). La inteligencia artificial en la investigación científica: una revisión sistemática trienal. *Revista InveCom*, 6(3), 1-9. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17238020>
- Lopez, C., Pérez, M., & Rey, C. (2024). El uso de la inteligencia artificial en las redacciones: propuestas y limitaciones. *Revista de Comunicación*, 23(1), 279-293. <https://doi.org/10.26441/RC23.1-2024-3309>
- Niño, S., Castellanos, J. C., Perezchica, J., & Sepúlveda, J. (2025). Percepciones de estudiantes universitarios sobre los usos de inteligencia artificial en educación. *Revista Fuentes*, 27(1), 94-106. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2025.26356>
- Paguay, M., Jiménez, D., Quiliguango, V., Maynaguez, M., Coello, C., & Coello, S. (2024). La ética en el uso de la inteligencia artificial en los procesos educativos. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 8(19), 145-158. <https://doi.org/10.53877/rc.8.19e.202409.12>
- Rivas, J. (2025). Inteligencia artificial en la educación: Revolución cognitiva o erosión del pensamiento crítico. *Actas del Congreso de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 433-438. <https://doi.org/10.47300/actasidi-unicyt-2024-58>



- Rodríguez, Y., & Berra, C. (2026). Impacto del uso de la inteligencia artificial en las habilidades cognitivas en la formación universitaria de estudiantes de negocios. *Formación Universitaria*, 19(2), 161-170. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062026000200161>
- Rojas, F., Espinoza, J., & Mendoza, M. (2024). Inteligencia artificial: dependencia y la afección del pensamiento crítico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 12590-12608. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13462
- Salas, A., & Quiñónez, S. (2026). Uso de la inteligencia artificial generativa en el nivel de bachillerato: una revisión sistemática (2020-2025). *Praxis Educativa*, 30(1), 1-16. <https://doi.org/10.37511/praxiseducativa.v30n1a1>
- Sánchez, M. (2025). ¿Autonomía en riesgo? Ética y dependencia de la inteligencia artificial generativa en la formación médica. *Investigación en Educación Médica*, 14(53), 5-7. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2025.53.24670>
- Sapillado, H., Vilca, G., & Quispe, A. (2026). Relación entre dependencia a la inteligencia artificial, rendimiento académico y procrastinación académica en universitarios. *Revista Eugenio Espejo*, 20(1), 130-145. <https://doi.org/10.37135/ee.04.25.08>
- Simarco, A., Fonseca, M., Moser, T., & Fleig, L. (2026). Gestión del conocimiento e inteligencia artificial en la educación superior. *Alteridad. Revista de Educación*, 21(1), 108-122. <https://doi.org/10.17163/alt.v21n1.2026.08>
- Tagua, J., Bolaños, A., Vinueza, M., & Márquez, L. (2026). Inteligencia artificial en educación superior: ¿Sustituto o complemento del pensamiento crítico? Revisión sistemática. *Revista Simón Rodríguez*, 6(11), 636-652. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v6i11.157>
- Tramallino, C., & Zeni, A. (2024). Avances y discusiones sobre el uso de inteligencia artificial en educación. *Educación*, 33(64), 29-54. <https://doi.org/10.18800/educacion.202401.M002>
- Vimos, K., Viteri, J., Naranjo, M., & Novillo, K. (2024). Uso de la inteligencia artificial en los procesos de investigación científica por parte de los docentes universitarios. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(4), 215-236. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n4/143>



Zapata, D., Coronel, J., Gómez, R., Pariona, M., Cerna, M., & González, Z. (2026). Impacto del uso de inteligencia artificial en el rendimiento académico y el bienestar emocional de estudiantes universitarios en Lima Metropolitana. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 8(1), 579-594. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0461>

Conflicto de Intereses: Los autores afirman que no existen conflictos de intereses en este estudio y que se han seguido éticamente los procesos establecidos por esta revista. Además, aseguran que este trabajo no ha sido publicado parcial ni totalmente en ninguna otra revista.

FINANCIAMIENTO

Los autores no recibieron financiamiento para el desarrollo de esta investigación.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Nombres de autores e iniciales: Manuel Francisco Soto Gamboa (MFSG).

1. Conceptualización: (MFSG)
2. Curación de datos: (MFSG)
3. Análisis formal: (MFSG)
4. Adquisición de fondos: (MFSG)
5. Investigación: (MFSG)
6. Metodología: (MFSG)
7. Administración del proyecto: (MFSG)
8. Recursos: (MFSG)
9. Software: (MFSG)
10. Supervisión: (MFSG)
11. Validación: (MFSG)
12. Visualización: (MFSG)
13. Redacción – Borrador original: (MFSG)
14. Redacción – Revisión y edición: (MFSG)

